

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185133-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 25-01-2013 10:41:08
 Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-66-CM13

SEÑOR (ES)	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	A Sr (a)	Miguel Sanchez Miguel Sanchez
DIRECCIÓN	Carlos Silva Vildósola Santiago	FONO	(56)(2)5447600
RUT	86.887.200-4	FAX	(56)(2)5447650

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA INFORMATICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-01-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-8185133-	kmunoz@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181602	Calzado protector contra materias peligrosas	1	(639752) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N°36 640361	(639752) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N°36; Código: -;Región : RM	37.100,00	0,00	0,00	37.100
46181602	Calzado protector contra materias peligrosas	1	(639758) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N°42 640367	(639758) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N°42; Código: -;Región : RM	37.100,00	0,00	0,00	37.100

Neto	\$ 74.200
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 74.200
19% IVA	\$ 14.098
Total	\$ 88.298

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquisición de Zapatos de seguridad para personal de Informatica, memo N°05 del 08.01.2013 de Informatica, lugar de entrega en calle Silva Chavez N°480, Municipalidad de Melipilla.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>